



Foto extraída del diario La República. Disponible en: <http://larepublica.pe/imprensa/sociedad/714948-jovenes-emprendedores-tres-historias-de-exito>

BARRERAS A LA FORMALIZACIÓN: EVIDENCIA PARA BOLIVIA

Un estudio experimental sobre los efectos de proporcionar información y reducir los costos monetarios sobre la formalización de empresas en La Paz y en El Alto

Lecciones de política

- Impuestos dependientes del tamaño de las empresas podrían distorsionar algunas decisiones de aquellos establecimientos cuyos niveles de capital, ventas o cualquier otra medida de tamaño se encuentren alrededor de los umbrales definidos por las políticas.
- Ofrecer información sobre potenciales beneficios de formalizarse, régimen tributario, sanciones e instituciones a las cuáles acudir, incide positivamente en la tenencia de instrumentos de formalización. Políticas informativas pueden afectar la tasa de formalización, pero corregir las percepciones no siempre mueve a los establecimientos en la dirección esperada.
- Los costos monetarios de obtener una matrícula de comercio no son limitante importante para la obtención del instrumento. Sin embargo, otras barreras no pecuniarias (requisitos solicitados, duración de los trámites, baja automatización del proceso, etc.) pueden incidir en la baja tenencia del instrumento.

MOTIVACIÓN

El problema del desarrollo en América latina se encuentra fuertemente vinculado con el problema de la informalidad. Entender la naturaleza de la informalidad es crucial para promover el desarrollo dado sus implicaciones sobre la productividad, la acumulación de habilidades, y el potencial aseguramiento de los hogares, entre otras dimensiones importantes.

Este estudio busca abordar algunos de los determinantes de la informalidad, además del impacto, si existiese, de la formalización sobre las prácticas de desempeño y gestión de las unidades productivas. Específicamente, este proyecto explora el papel de los costos pecuniarios de solicitar una matrícula de comercio y de las percepciones en cuanto a los costos y beneficios potenciales de la formalidad, así como de las sanciones por operar sin contar con los instrumentos legales existentes y de la información sobre las instituciones jurídicas existentes para formalizarse.

Rp

RESUMEN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DESARROLLO PRODUCTIVO
Agosto - 2017

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Este proyecto se desarrolla junto con FUNDAEMPRESA, que opera el registro de comercio de Bolivia; junto con la fundación ARU orientada al análisis de políticas públicas con evidencia.

Para este estudio se toma una muestra de 1046 microempresarios de El Alto y La Paz, no inscritos en FUNDAEMPRESA para Abril de 2012.

¿EN QUÉ CONSISTIÓ EL EXPERIMENTO?

PRIMER PASO

En Abril del 2012 se realiza una encuesta para levantar una línea de base de las unidades productivas y realizar un análisis descriptivo

SEGUNDO PASO

Una vez obtenida la información proveniente de la línea de base, y a fin de obtener un efecto lo más cercano a la causalidad, se adopta un diseño experimental, donde las unidades productivas se clasifican aleatoriamente en tres grupos de tamaños similares. Un grupo será el control, y dos recibirán distintos tipos de tratamiento

TERCER PASO

Se controlan las intervenciones por cuatro variables: tenencia del NIT, tenencia de la matrícula de comercio, tenencia de licencia de funcionamiento y por emisión de facturas.

LA INTERVENCIÓN

El trabajo se apoya en una muestra de 1046 unidades productivas no registradas en FUNDAEMPRESA, de los municipios de El Alto (544 establecimientos) y La Paz (502 establecimientos). Al interior de cada municipio se asignó **aleatoriamente** cada establecimiento a uno de tres grupos; así pues, se tienen 350 establecimientos asignados al control, 346 al Tratamiento 1 y 350 al Tratamiento 2.

El Tratamiento 1 (T1) consiste en una visita donde se incluye información sobre el procedimiento para solicitar un registro mercantil, además de información sobre los potenciales beneficios en cuanto a ventas y acceso al crédito que tienen las empresas formales frente a las informales. Adicionalmente, se incluye información de los impuestos que deben asumirse en función de las características del establecimiento. Por último, se incluyen las sanciones por no poseer cada uno de los instrumentos de formalización.

El Tratamiento 2 (T2) ofrece la misma intervención que T1 y un descuento del 50% en el costo de obtener la matrícula de comercio, válido por tres meses.

El choque de información (T1) mide el impacto, no solo de variar el conocimiento sobre las instancias de formalización, sino también de variar los beneficios y costos de formalizarse percibidos por las empresas. En lo que respecta al subsidio (T2), se explora el rol que tienen los costos pecuniarios sobre la intención de formalizarse.

El choque de información se implementa mediante la entrega de un calendario informativo, mientras que el subsidio se implementa mediante el otorgamiento de un **Vale** con una reducción del 50% en los costos de registrarse en Fundempresa, oferta que era válida por tres meses.

En conjunto, el análisis parece indicar una capacidad limitada de lograr cambios masivos en la informalidad como consecuencia de las intervenciones evaluadas.

Ello no implica que no sea de utilidad una política informativa para alinear las expectativas de los emprendedores.

Esto se realiza en un contexto donde los empleos informales no solo son pequeños y de baja productividad, sino que tienen percepciones erradas sobre los temas de formalización.

Políticas informativas pueden afectar la tasa de formalización y/o el comportamiento de empresas informales. Sin embargo, corregir las percepciones no siempre mueve a los establecimientos en la dirección esperada.

RESULTADOS

En primer lugar, el análisis descriptivo confirma un alto nivel de informalidad, así como un desconocimiento sustancial de las instancias para formalizarse. Adicionalmente, revela un desconocimiento de las sanciones por no contar con registros mercantiles y una percepción errónea del régimen tributario que corresponde pagar al establecimiento según sus características. Finalmente, arroja que los emprendedores encuestados no consideran que la “condición de formalidad” mejore sus ventas o acceso al crédito.

Tras analizar los resultados del experimento, se encuentra que, en primer lugar, se confirma la hipótesis de que ofrecer información sobre potenciales beneficios de formalizarse, el régimen tributario y sanciones incide en la tenencia de instrumentos de formalización. Aunque este efecto es positivo y estadísticamente significativo, no logra incrementar los niveles de tenencia de este instrumento más allá del 20%, aspecto que se encuentra en línea con la idea de que muchos de estos establecimientos tienen muy poco potencial de formalizarse y crecer.

Obtener un descuento del 50% sobre el costo de adquirir la matrícula no incrementa de manera significativa la obtención del instrumento. Sin embargo, esto no significa que otras barreras no pecuniarias no expliquen, en alguna medida, las bajas tasas de tenencia que existen de dicho instrumento.

Además del impacto en las tenencias del registro, el choque de información parece modificar los indicadores de gestión de las unidades. Por ejemplo, las empresas más pequeñas tuvieron un incremento en el volumen de ventas, así como en la probabilidad de pertenecer a encadenamientos productivos, acceder a créditos y de incrementar sus niveles de capital.

Para aquellas empresas con capital de más de 37 mil bolivianos, se evidencian crecimientos significativos de capital, pero complementado con estrategias para ocultarse del Fisco tales como reducciones en la tenencia de identificador tributario, en el uso de registros contables y en el uso del sistema financiero para las operaciones. Esto sugiere que impuestos dependientes del tamaño podrían distorsionar algunas decisiones de los establecimientos cuyos niveles de capital, ventas o cualquier otra medida de tamaño se encuentren alrededor de los umbrales definidos por las políticas.

www.caf.com / impacto@caf.com / @AgendaCAF

Pequeñas secciones del texto, menores a dos párrafos, pueden ser citadas sin autorización explícita siempre que se cite el presente documento. Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es), y de ninguna manera pueden ser atribuidos a CAF, a los miembros de su Directorio Ejecutivo o a los países que ellos representan. CAF no garantiza la exactitud de los datos incluidos en esta publicación y no se hace responsable en ningún aspecto de las consecuencias que resulten de su utilización.

© 2017 Corporación Andina de Fomento